



**INCORPORA CUENTA Y MODIFICA PRESUPUESTO
PROGRAMA SOCIAL DE APOYO AL "SUBSISTEMA Y
OPORTUNIDADES" SSyO DE LA COMUNA DE CHILLÁN VIEJO
- DECRETO N° 309/27.01.2016**

Chillán Viejo, 28 JUN 2016

DECRETO N° 2204

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio N° 8000 de 30 de diciembre de 2015 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.

2.- Los Decretos Alcaldicios N° 2.030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y actualiza delegación de atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente

3.- Decreto N° 309/27.01.2016 que aprueba el programa social de apoyo al "Subsistema de Seguridades y Oportunidades" SSyO de la comuna de Chillán Viejo.

4.- La necesidad de modificar el presupuesto del programa para un desarrollo más eficaz del mismo.

RESUELVO:

1.- **DISMINUYASE** la cuenta 22 04 012 denominada "Otros materiales, repuesto y útiles diversos" por la suma de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) del programa social de apoyo al "Subsistema de Seguridades y Oportunidades" SSyO de la comuna de Chillán Viejo - Decreto N° 309/27.01.2016

2.- **INCORPORESE Y SUPLEMENTESE** la cuenta 22 04 001 denominada "Materiales de Oficina" por la suma de \$ 10.000.- (diez mil pesos) y la cuenta 22 04 008 denominada "Menaje para oficina, casino y otros" por la suma de \$ 190.000.- (ciento noventa mil pesos) al programa social de apoyo al "Subsistema de Seguridades y Oportunidades" SSyO de la comuna de Chillán Viejo - Decreto N° 309/27.01.2016

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV / OES / RPT / PVC / PMV / MVH / rap

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal, D.A.F., DIDECO, Contabilidad y Presupuesto



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**